



contestar refiérase a: **ID-111196**

AD-ASALUD-0029-2024

4 de abril de 2024

Doctor

Luis Carlos Vega Martínez, director

Ingeniero

Josué Ureña Trigueros, jefe

Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento

DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BRUNCA-2799

Doctor

Ricardo Alberto Vega Rodríguez, director

Licenciada

Ana Yadira Chávez Anchía, directora administrativa y financiera

HOSPITAL DR. TOMÁS CASAS CASAJÚS-2703

Estimados(a) señores(a):

ASUNTO: Oficio de Advertencia en relación con las condiciones de las salas quirúrgicas y otros asuntos que afectan la calidad de los servicios brindados en el Hospital Dr. Tomás Casas Casajús.

De conformidad con las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna para el período 2024 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede a informar y advertir en relación con la situación de la reducción de la capacidad de respuesta de las salas quirúrgicas, deficiencias en la operación de los equipos de climatización, el vencimiento de contratos de mantenimiento, así como respecto del mal funcionamiento del equipo mamógrafo, a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones correctivas que competen a esa Administración.

Al respecto, esta Auditoría procedió a efectuar visita a las instalaciones de ese centro médico el 27-28 y 29 de febrero y del 6 al 8 de marzo de 2024, observando una serie de aspectos que pueden materializar el riesgo de afectación de la prestación de los servicios que brinda la institución, según se desarrollará a continuación.



1. ANTECEDENTES

El Hospital Dr. Tomás Casas Casajús se ubica en el distrito 1- Ciudad Cortés- del cantón de Osa, provincia de Puntarenas. Ciudad Cortés. Está catalogado administrativamente como Periférico 1 y dispone de 50 camas para la atención de pacientes. Comprende las especialidades médicas de Pediatría, Cirugía General, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia, Psiquiatría, Radiología e Imágenes Médicas, Anestesia, Geriátrica y Gerontología. Además, brinda atenciones en Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, Clínica de Mamas, Clínica de Úlceras, Cirugía menor ambulatoria, Procedimientos Ambulatorios, Telemedicina, Consulta de Anticoagulados, Clínica de Cesación de Tabaco y otros profesionales no médicos: Odontología, Psicología, Salud Sexual y Reproductiva, Trabajo Social, Nutrición, Terapia Física y Terapia Respiratoria.

Dispone, además, de los siguientes servicios de Apoyo: Trabajo Social, Psicología, Rayos X, Laboratorio Clínico, Farmacia, Fisioterapia, Terapia Respiratoria, Salud Sexual Reproductiva, Nutrición, Mantenimiento, REMES, Enfermería, Odontología, Urgencias, Recursos Humanos, Presupuesto, Transporte, Tecnología de Comunicación e Información.

Su red de servicios de salud está conformada por el Área de Salud de Osa, con diez EBAIS que cuenta con una población adscrita directa de 30609 habitantes para el año 2023 e indirecta de 146 664 habitantes (correspondiente al área de Golfito, Corredores, Coto Brus, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Ciudad Cortés, lugar en el que se ubica ese centro médico, presenta una topografía muy plana y su clima es húmedo con temperaturas que oscilan entre 25 y 33 grados centígrados. La temporada seca tiende a ser bochornosa y dura alrededor de 4.5 meses, incluso en verano la temperatura llega hasta los 36 °C. La humedad promedio es de 80%, con rangos que van de 61% a 94% de humedad¹.

RESULTADOS

2. SOBRE AL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SALAS QUIRÚRGICAS DEL HOSPITAL DR. TOMÁS CASAS CASAJÚS.

El hospital Dr. Tomás Casas Casajús dispone de dos salas de operaciones para atender la gestión quirúrgica; la sala uno utilizada para las especialidades de cirugía general, ortopedia, cirugía menor y oncología, en tanto, la sala dos para la especialidad de Ginecología.

De conformidad con lo observado por este órgano fiscalización, la climatización de esas salas ha presentado problemas de condensación² desde la entrada en funcionamiento. Aunado a lo anterior, se presenta humedad y temperaturas altas en las salas de operaciones, aspecto que genera un alto riesgo biológico para los usuarios, según indicó el Dr. Marcio Castro Herrera, cirujano general³.

¹ S.weatherspark.com: El clima en Ciudad Cortés.

² **Condensación:** Proceso físico que consiste en el paso de una sustancia en forma gaseosa a forma líquida. Depende entre otros factores de la presión y la temperatura. <https://absorsistem.com>. Desarrollo de los principios básicos.

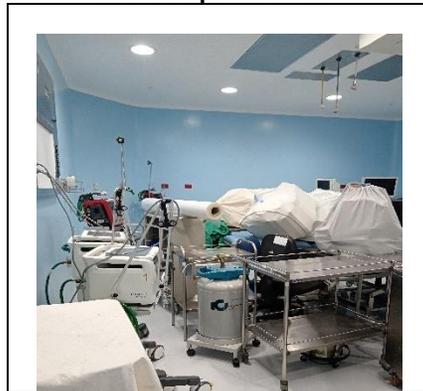
³ Mediante inspección física 29 de febrero de 2024.

Al 04 de marzo 2024, la sala 1 se evidenció fuera de funcionamiento y la sala 2 paralizó labores el 26 de febrero 2024 por decisión de los especialistas destacados en este servicio ante los problemas descritos.

Esta Auditoría, en compañía del Dr. Marcio Castro Herrera, cirujano general, realizó inspección física y ocular el 29 de febrero de 2024 a las instalaciones de las salas de cirugía, en la que se determinó lo siguiente:

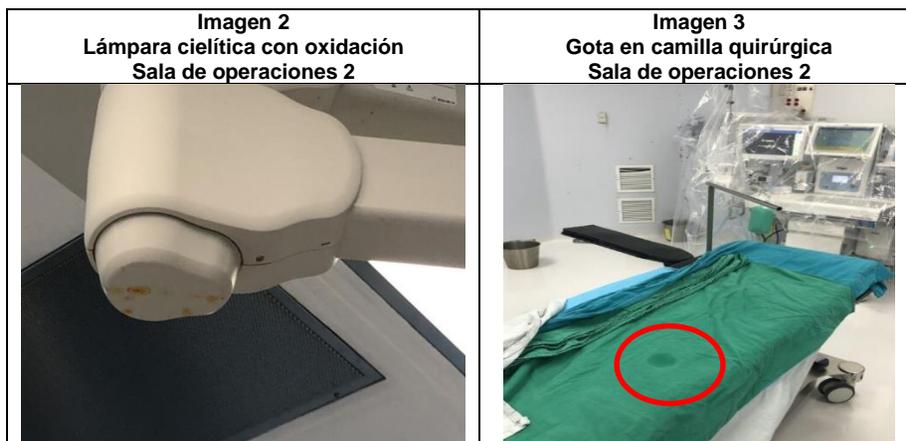
- **Sala de operaciones 1:** Se observan manchas en el cielo raso y filtraciones de agua. Al 28 de febrero de 2024, esa sala se utilizaba para almacenar diferentes equipos de Terapia Física, Gastroenterología, Anestesia, entre ellos: camillas, monitores, máquinas de anestesia, torres de endoscopia, entre otros. – Imagen 1- . De conformidad con lo indicado por el Dr. Castro Herrera, la sala tiene aproximadamente un año y seis meses de no utilizarse por las condiciones en que se encuentra.

Imagen 1
Sala sin utilizar
Sala de operaciones 1



Fuente: Inspección física.

- **Sala de operaciones 2:** La sala quirúrgica 2 evidencia filtraciones de agua que provienen del cielo raso y descienden hasta el interior de la sala, y sobre los equipos médicos, e incluso en la camilla quirúrgica, según se observa en las siguientes fotografías:



Fuente: Inspección ocular

Sobre lo anterior, el Dr. Marcio Castro Herrera, médico cirujano de ese centro hospitalario mencionó⁴:

(...) el problema principal obedece a las malas condiciones de conservación de las salas, debido a que los cielos presenta filtraciones, las paredes fisuras y existe moho y una sensación de alta temperatura, aspecto que genera un alto riesgo biológico para los usuarios. Agrega que se han efectuado múltiples oficios a la dirección general y administrativa del centro médico, pero no han tenido respuestas (...) la sala 1 ha permanecido cerrada por casi un año y medio producto de las malas condiciones y un trabajo de remodelación que se realizó. La lámpara cielítica ubicada en esa sala se adquirió en octubre del 2023, sin embargo, por los problemas de condensación escurre agua por todo el equipo y se instruyó a que no se encienda porque se podría ocasionar algún daño y el equipo aún se encuentra en garantía. Esta lámpara se adquirió como parte del convenio marco. (...).

(...) Relacionado con la sala 2, el Dr. Castro Herrera señaló que se continuó trabajando en esa sala, sin embargo, presentó filtraciones de agua en cielos que incluso caían en las camillas quirúrgicas, temperatura alta que llegan hasta 28°C, por lo que el servicio de Salas de Operaciones tomó la decisión de suspender las cirugías a partir del 26 de febrero 2024. Como apoyo a la gestión operatoria se utiliza una sala ubicada en el servicio de urgencias.

Entre las consecuencias de este cierre el Dr. Castro Herrera, indicó que esta afectaría la lista de espera del centro médico y también afectaría la atención quirúrgica de la región, por cuanto este hospital le corresponde la cobertura quirúrgica de los hospitales de: Ciudad Neily, San Vito y Golfito”.

Consultada la Dra. Heidi Lobo Chávez, médico anestesista y coordinadora del servicio de sala de operaciones indicó⁵:

“Desde que inicié labores en el año 2011, los quirófanos centrales (salas 1 y 2) se encontraban fuera de servicios por problemas de condensación (situación que siempre se ha dado), de lo cual han existido múltiples intervenciones para su mejora y que a la fecha aún persiste, ya que considero que los mantenimientos y reparaciones no han sido definitivas para dicha problemática, ya que durante todo este periodo ha habido cambios múltiples de ingenieros de planta encargados de los proyectos y actualmente no se tiene jefatura de mantenimiento. Durante varios meses la Directora Administrativa ha tenido a cargo el servicio de mantenimiento, siendo una limitación ya que la falta de conocimiento técnico limitó la adecuada supervisión del último proyecto de la sala 1, el cual ha tenido paralizada dicha sala desde hace aproximadamente un año, cuando la empresa contratada terminó dicho proyecto, en el periodo que dicha empresa empezó a solicitar su recepción, dicha sala volvió a presentar problemas de condensación, daño de cielos, y filtración en la base de las lámparas cielíticas nuevas adquiridas, y a este día dichas lámparas persisten colocadas, a pesar de que hemos solicitado a las Direcciones Administrativas y Médicas, que dichas lámparas sean removidas, para su resguardo adecuado, pero nos responden de manera verbal que al estar en garantía, no se pueden remover, por lo que a la fecha desconozco si dichas lámparas funcionan, por el daño al que han estado expuestas.

⁴ Acta de inspección del 07 de marzo de 2024.

⁵ Entrevista del 1 de marzo de 2024.

Las situaciones mencionadas han provocado cierres temporales frecuentes de dichas salas, siempre por problemas de condensación, humedad y temperatura, lo que impacta en la programación de las cirugías electivas, dando el cierre, reprogramación y alteración de la programación quirúrgica, ello afectando la producción y atención oportuna del paciente en lista de espera”.

Por su parte, el Dr. Ricardo Alberto Vega Rodríguez, director general de ese centro médico indicó⁶:

(...) uno de los aspectos que más le preocupa es la situación que está ocurriendo en el servicio de Sala de Operaciones, los médicos cirujanos están indicando que podrían negarse a operar debido a las condiciones de las salas, esto por cuanto a que los quirófanos presentan mucha humedad, lo anterior, por cuanto describe que alguna persona pueda manipular el control del aire acondicionado (o algún fallo electrónico, no se sabe) y se ha encontrado el sensor en 22 °C lo que podría ser la causa de condensación en el recinto debido a que la zona de Osa es cálida y con alta humedad relativa, lo que favorece que sea alcanzado fácilmente el punto de rocío por las distintas temperaturas dentro y fuera de las salas.

Se ha indicado al personal que la temperatura mínima debe ser mayor a 20 °C, sin embargo, por causas desconocidas ha habido variaciones el control. Asimismo, describe que en una ocasión antes de las 7 am, el aire acondicionado se encontraba apagado en sala, según una imagen brindada por la anestesióloga a las 6:47 a.m.

Además señala que se han efectuado diferentes trabajos para garantizar los aspectos de climatización, sin embargo, se han efectuado lecturas de humedad hasta superior del 80%; describe que el hospital se construyó aproximadamente en el 2008 y que a ellos le informaron que la forma del edificio por medio de módulos iba a generar mucha frescura y que el diseño arquitectónico garantizaba ese aspecto, sin embargo, desde el inició se percibió un calor en las edificaciones que ocasionó que en el transcurso del tiempo fuera necesario instalar una serie de equipos para climatizar diferentes zonas.

Esta Auditoría solicitó a la Licda. Yadira Chávez Anchía, directora administrativa y financiera referirse a la problemática de los aires acondicionados en los servicios de Emergencias, sala de operaciones y Laboratorio Clínico. Al respecto mencionó⁷:

“ Mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2023, se recibe copia oficio HTCC-DAF-INGM-0179-2023, dirigido a la Empresa Confort Climático de Costa Rica, empresa adjudicada procedimiento de compra 2022LA-000002-0001102703, quien estuvo a cargo de la remodelación del Sistema de Aire Acondicionado de la Sala de Operación 1, donde se realizó un informe basado en las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el cartel, se adjunta oficio, e imagen del traslado del oficio indicado.

⁶ Cédula Narrativa del 26-02-2024.

⁷ Cédula Narrativa del 29 de febrero de 2024.



Con relación al oficio HTCC-DAF-INGM-0185-2023 de fecha 31-10-2023, fue dirigido a la empresa Confort Climático de Costa Rica, donde se le informa a la empresa los hallazgos de la contratación de la contratación sobre la remodelación del sistema de aire acondicionado de Laboratorio Clínico, bajo el mismo expediente de la remodelación del sistema de Aire Acondicionado de Sala Operación 1.

Es importante indicar que se mantuvo una reunión con la Ing. Kimberly Robles a cargo del proyecto de la empresa Confort Climático de Costa Rica, el 30-11-2023 estando presente la parte de Ingeniería Ing. Diego Oviedo, Adolfo Madrigal y Gerald Segura, Dr. Marcio Castro y el Dr. Ricardo Vega y mi persona, donde se informó por parte de la Ing. Robles que las unidades están por encima del 85 % que en los entre cielos tenemos humedades relativas y condiciones de temperaturas iguales que en el exterior y el interior causa que es la número uno de que los ductos, los equipos y cualquier elemento que estén en el entre cielo que tiene contacto directo con el sistema del aire acondicionado condensen, recomendando que los elementos de los aires acondicionados que están en los entre cielos sean aislados por completos, tomando ellos la previsión de aislar las máquinas y ductos instalados, dando recomendaciones a la parte de ingeniera como cerra los lados para evita que entre el calor entre otras opciones como paneles de refrigeración ya que si eso no se ataca el problema seguirá persistiendo provocando condensaciones, finaliza que ellos cumplieron con lo solicitado.

Agregar que las personas idóneas para referirse al problema de los aires acondicionados en la Sala de Operaciones y Laboratorio es la parte técnica que ha estado a cargo del proyecto, que han pasado varios ingenieros y se han gestionado los fondos para resolver esta situación”.

Al 08 de marzo de 2024, las salas quirúrgicas están paralizadas y como medida alternativa se utiliza la sala de operaciones ubicada en el servicio de Urgencias⁸.

En relación con esa sala y lo manifestado por la Dra. Heidi Lobo Chávez, médico anestesista y coordinadora del servicio de sala de operaciones⁹, la capacidad resolutive de la gestión quirúrgica será menor, lo cual podría dilatar los procesos quirúrgicos electivos que se tienen programados, sin considerar las emergencias que consideren uso de sala.

De conformidad con los datos registrados al 1 de marzo de 2024 en el sistema ARCA Quirúrgico, para el Hospital Dr. Tomás Casas Casajús se tiene en lista de espera quirúrgica los siguientes procedimientos por especialidad -cuadro 1:

⁸ Se acondicionó el Área de Observación -Hombres y Mujeres- para la recuperación de pacientes.

⁹ Mediante entrevista efectuada el 1 de marzo de 2024.

Cuadro 1
Cantidad de procedimientos quirúrgicos por especialidad
Hospital Dr. Tomás Casas Casajús
Al 1 de marzo de 2024

Especialidad	Cantidad de procedimiento
Cirugía General	21
Ginecología	9
Ortopedia	21
Total general	51

Fuente: elaboración propia con datos del ARCA.

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la cantidad de procesos quirúrgicos electivos al 1 marzo de 2024 son de 51 pacientes. En el siguiente cuadro se brinda el detalle de los procedimientos que presentarían algún tipo de retraso dado a la situación de las salas de operaciones del centro médico:

Cuadro 2
Detalle de procedimientos quirúrgicos programados según cantidad
Hospital Dr. Tomás Casas Casajús
Al 1 de marzo de 2024

Procedimiento	Cantidad
Colecistectomía laparoscópica	12
Liberación de túnel carpiano	5
Otra herniorrafia umbilical	4
Otra histerectomía total abdominal y la no especificada	4
Extracción de dispositivos implantado en el hueso sitio no especi.	3
Otra escisión local o destrucción lesión o tejido piel y tejido subcutáneo	3
Reparación unilateral de hernia inguinal no especificado	2
Relajación cicatriz o de contractura reticulada de piel	2
Laparotomía exploratoria	2
Colecistectomía	2
Reducción abierta de fractura con fijación interna otros huesos esp.	1
Artroscopia sitio no especificado	1
Fusión interfalángica	1
Otra amputación debajo de la rodilla	1
Otras lisis de adherencias peritoneales	1
Otra dilatación y raspado	1
Reducción abierta de fract c fij interna radio y cubito	1
Salpingooforostomía	1
Biopsia endocervical	1
Escisión o corrección de hallux valgus	1
Otra sutura de tendón	1
Escisión del conducto tirogloso	1
Total general	51

Fuente: elaboración propia con datos del ARCA.

Según entrevista realizada el 1 de marzo de 2024, al Dr. Ricardo Vega Rodríguez, director general del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, en relación con la reducción de la capacidad de respuesta de sala de operaciones, indicó lo siguiente:

“Lo que generaría sería postergación durante el tiempo mientras se habilitan las salas, pero sería una lista de espera muy manejable, por lo que se considera un impacto mínimo”.

De lo descrito en los cuadros anteriores y lo señalado por el director general, el centro médico reduciría su tiempo de respuesta dado que se brindará el servicio quirúrgico en un espacio reducido, con un área de recuperación improvisada. Esta situación contrarrestaría en el manejo oportuno de la lista de espera, aunado a ello la capacidad de atención ante una respuesta de emergencias múltiples con necesidad a intervención quirúrgica.

Sobre lo anterior, la Dra. Heidi Lobo Chávez, coordinadora del servicio de sala de operaciones, indicó que al reducir la respuesta de sala de operaciones la cantidad de cirugías que se dejarían de realizar serían de 90 cirugías, en promedio general.

3. Sobre el estado de infraestructura y climatización del servicio de Emergencias .

Esta Auditoría, en compañía del Dr. Adriano Delgado Martínez, médico general y jefatura del servicio de Urgencias del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, realizó inspección física y ocular por las diferentes áreas de ese servicio.

Al respecto, se evidenciaron láminas de cielo raso con manchas producto del goteo de las tuberías de los aires acondicionados. Así mismo, se determinó que la climatización del servicio presenta deficiencias, por cuanto varias unidades de aire acondicionado se encuentran sin funcionamiento. Sobre lo anterior, el cuadro 3 se detalla:

Cuadro 3
Estado de funcionamiento,
Unidades de aire acondicionado
Servicios de Urgencia, Hospital Dr. Tomás Casas Casajús

Servicio	Numero activo	Descripción	Ubicación	En funcionamiento
Urgencias	1138416	Evaporadora tipo Mini Split 12000 BTU	Triage	No
Urgencias	1091341	Evaporadora tipo Mini Split	Febriles	No
Urgencias	808806	Unidad de aire acondicionado 48.000 BTU	Aplicación tratamiento/Toma Signos	No
Urgencias	808410	Evaporadora tipo Mini Split 9000 BTU	Oficina jefatura	Si
Urgencias	1091355	Evaporadora tipo Mini Split	Sala de Yesos	Si
Urgencias	1215598	Unidad evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias cassette 4	Si
Urgencias	808625	Unidad evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias cassette 3	No
Urgencias	808626	Unidad evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias -cassete 2	No
Urgencias	808627	Unidad evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias- cassette 1	No
Urgencias	1138360	Condensadora para manejadora de aire	Ducto salida sala de Shock	No
Urgencias	1215624	Condensadora para manejadora de aire	Ducto sala cirugía menor/ Pasillo sala	Si
Urgencias	1091368	Condensadora para manejadora de aire	Ducto salida sala séptica	Si
Urgencias	N/D	Evaporadora tipo Mini Split	Cuarto de médicos	Si

Fuente: Inspección física y ocular



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Ante consulta realizada por esta Auditoría, el funcionario Pablo Garita Robles, oficinista del departamento de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús¹⁰ indicó que los activos con placa N° 1138416 - 1091341 - 808806 - 808410 - 1091355 - 1215598 - 808625 - 808626 - 808627 - 1138360 - 1215624 – 1091368, se encuentran incluidos en el Contrato N.°2020CD-000068-2703. “Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados “Mini Split” y centrales”.

Sobre lo anterior, tuvo conocimiento esta Auditoría¹¹ que la última visita de mantenimiento preventivo realizada por la empresa Confort Climático S.A. fue en noviembre de 2023. Al respecto, llama la atención en relación con los activos considerados sin funcionamiento, detallados en el cuadro 3, que recibieron el mantenimiento correspondiente (ver detalle del reporte en cuadro 4), sin embargo, la empresa proveedora del servicio no documentó ningún tipo de fallo o desperfecto en los equipos de climatización durante esa visita.

Cuadro 4
Reportes de mantenimiento de aires “Sin funcionamiento”
Servicio de Urgencias, Hospital Dr. Tomás Casas Casajús

# Activo	Descripción	Ubicación	# Reporte	Factura
808806	Unidad evaporadora 42000 BTU	Aplicación tratamiento/ Toma signos	24871	00100001010000002447 del 15-11-2023
808626	Evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias cassette 2	24873	
808627	Evaporadora tipo cassette 42000 BTU	Pasillo interno Urgencias cassette 1	24878	
1138416	Evaporadora tipo Mini Split 12000 BTU	Área de Triage	24875	00100001010000002516 del 18-12-2023
1138360	Condensadora para manejadora de aire	Ducto Sala de shock	24891	

Fuente: Expediente de compra.

En cuanto a los activos 808625 “Unidad evaporadora tipo casete 42000 BTU”, ubicada en el pasillo de Urgencias cassette 3 y el activo 1091341 “unidad evaporadora tipo Mini Split”, ubicada en febriles, no se evidenciaron los reportes de mantenimiento correspondientes.

De conformidad con lo anterior y lo expuesto por el Dr. Delgado Martínez, jefatura del servicio de Urgencias del hospital Dr. Tomás Casas Casajús, la climatización del servicio de Urgencias afecta el confort del personal y de los usuarios del servicio de Urgencias, debido a las altas temperaturas que imperan en Ciudad Cortés, lugar en el cual se ubica ese centro de salud.

Asimismo, el Dr. Delgado Martínez, jefatura de dicho servicio aportó evidencias de las gestiones efectuadas para la atención por parte del servicio de Ingeniería y Mantenimiento de esa unidad, de las situaciones relacionadas con el funcionamiento de los aires acondicionados, según se desglosa en el cuadro 5:

¹⁰ Mediante correo electrónico del 01 de marzo de 2024.

¹¹ Al 06 de marzo de 2024.

Cuadro 5
Solicitudes de mantenimiento unidades de aires acondicionados
Servicio de emergencias
Hospital Dr. Tomás Casas Casajús
Emitidas del 01/11/2023 al 29/02/2024

Fecha	N° orden	Ubicación	Categoría del servicio	N° Activo
01/11/2023	16622023	Pasillo urgencias	Aire acondicionado	808625
01/11/2023	16612023	Pasillo urgencias	Aire acondicionado	808806
14/11/2023	17942023	Pasillo urgencias	Aire acondicionado	1081627
07/02/2024	1592024	Jefatura urgencias	Aire acondicionado	808410
07/02/2024	1602024	Área de clasificación	Aire acondicionado	1138416
07/02/2024	1612024	Estación enfermería	Aire acondicionado	808806
07/02/2024	1622024	Área de febriles	Aire acondicionado	1091341
23/02/2024	2542024	Cuarto médicos	Aire acondicionado	0

Fuente: elaboración propia con datos aportados por la jefatura de emergencias, sistema SOCO.

Adicionalmente; se evidencia la emisión de misivas dirigidas a las autoridades del centro médico para la exposición de las situaciones del servicio de emergencias, con el propósito de recibir el apoyo considerado en la solución que aqueja ese servicio, las que se detalla en el cuadro 6:

Cuadro 6
Oficios remitidos para la atención de la situación de infraestructura
y aires acondicionados
Servicio de Emergencias

Fecha	N° oficio	Asunto
20/06/2023	DRIPSSB-HTCC-URG-004-2023	Solicitud de intervención para corrección de factores de riesgos Área de Urgencias Médicas.
23/08/2023	DRIPSSB-HTCC-URG-016-2023	Mal estado de algunas áreas de Urgencias y otros.
30/11/2023	DRIPSSB-HTCC-URG-036-2023	Mal estado de algunas áreas físicas de Emergencias.
09/01/2024	DRIPSSB-HTCC-URG-006-2024	Solicitud urgente de reparación infraestructura crítica del Servicio de Emergencias y Salón de Asmáticos.
07/02/2024	DRIPSSB-HTCC-URG-010-2024	Mal estado de los aires acondicionados de Emergencias
07/02/2024	DRIPSSB-HTCC-URG-011-2024	Mal estado de los aires acondicionados de cuarto médicos de hospitalización.
19/02/2024	HTCC-DG-SO-0003-2024	Solicitud información problemática aires acondicionados

Fuente: elaboración propia con datos aportados por la jefatura de emergencias.

Lo anterior, evidencia las reiteradas deficiencias del sistema de climatización y de la infraestructura del servicio de Urgencias, la cual dispone de una atención a los asegurados 24/7. Es relevante indicar que según datos de los CUBOS del EDUS, en el periodo 2023 se brindó atención a un total de 50,824 personas, para un promedio mensual de atenciones a 4,235 asegurados.

4. Sobre el estado de la climatización del Servicio de Consulta Externa.

El 07 de marzo de 2024 se realizó recorrido¹² por el Módulo E1, servicio de Consulta Externa del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús. Al respecto, se verificó el funcionamiento de 7 aires localizados en ese módulo y se determinó que 3 de ellos están fuera de servicio.

¹² En compañía de la funcionaria Glenda Segura Dávila, técnica electrocardiogramas.

Cuadro 7
Estado de las unidades de climatización
Consulta Externa, Hospital Dr. Tomás Casas Casajús.

Consultorio	# Activo	En Funcionamiento
Medicina Interna	808422	No
Pediatría	808423	No
Geriatría	1420647	No
Terapia respiratoria	1046532	Si
Psicología	808421	Si
Curaciones	787521	Si
Odontología	969619	Si

Fuente: Inspección física.

De conformidad con la revisión efectuada, los activos 808422 y 808423 se encuentra incluidos en el contrato de mantenimiento 2020CD-000068-2703, con la empresa Confort Climático S.A. Sobre el activo 1420647 no se determinó documentos de respaldo que evidencien su inclusión en ese contrato.

En revisión de las solicitudes de mantenimiento por medio del sistema "SOCO" -Sistema de Operación, Control y Mantenimiento- para la unidad 808422 ubicada en el consultorio de Medicina Interna, se evidenció la orden 1432024 del 05 de febrero de 2024 donde se solicita la revisión y reparación de esa unidad debido a que cuenta con más de dos meses de no funcionamiento. En cuanto a la unidad 808423 ubicada en el servicio de Pediatría, el 05 de febrero de 2022 se generó la orden 1412024 de servicio de mantenimiento - con la siguiente descripción del trabajo a realizar: "*Se solicita cambio de aire acondicionado ubicado en Consultorio de Pediatría, debido a que hace más de un año no cuenta con dicho equipo...*" De igual manera el 4 de marzo de 2024 se generó la orden 3232024 que detalla: "Revisión y reparación de aire ubicado en el servicio de Pediatría, debido a que no funciona hace más de un año".

Sobre el aire acondicionado ubicado en el consultorio de Geriatría, en octubre de 2023 se reubicó una unidad en este recinto, sin embargo, no ha funcionado. Por lo anterior se generó lo orden 1422024 del 5 de febrero de 2024 que detalla: "*Se solicita revisión para la instalación correcta y funcionamiento adecuado de aire acondicionado nuevo, ubicado en el consultorio de geriatría, el cual desde el momento que se instaló no funciona (Aproximadamente 3 meses) ...*"

5. Sobre el estado de funcionamiento del mamógrafo del Servicio de Rayos X.

Mediante visita en el servicio de Rayos X, el 29 de febrero de 2024, se tuvo conocimiento de que el activo placa 1107618 mamógrafo digital se encontraba fuera de servicio por daño en su detector el cual presentó inconsistencias a partir del 11 de enero de 2024.

Según se observó en el reporte N° 109599 efectuado el 16 de enero de 2024 por la empresa Electrónica Medica e Industrial S.A. proveedor del mantenimiento del equipo de mamografía, se indicó lo siguiente:

"Se realiza revisión de la imagen ya que se observaron varias líneas y artefactos en la misma se realiza calibración del detector, pero el problema persiste se realiza reporte al fabricante para determinar posible causa del fallo.

Equipo quedara fuera de servicio debido a este problema en el detector".

Según entrevista realizada el 1 de marzo de 2024, al Dr. Ricardo Vega Rodríguez, Director General del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, en relación con el cambio del mamógrafo, indicó lo siguiente:

“Si se tiene previsto cambio del equipo de mamografía y se está llevando a cabo un proceso de donación con JUDESUR”.

De los datos obtenidos en la lista de espera para procedimiento diagnóstico ambulatorio¹³ este centro médico tiene una cantidad de procedimiento de mamografía de 1,622 citas para un promedio de 16.53 días, situación que aumentaría la cantidad de citas y tiempo de respuesta al no darse una atención oportuna a la reparación del equipo para mamografías, lo cual va en detrimento de la atención oportuna a las personas y en específico la posible detección oportuna del cáncer de mama, patología de las principales afectaciones en las mujeres del país¹⁴, y es que en ese sentido, la Sala Constitucional en su Voto N°2014-001936 de las 9:30 hrs del 14 de febrero del 2014, ha sido reiterativa en indicar:

“IV.- eficiencia, eficacia, continuidad, regularidad y adaptación en los servicios públicos de salud. Los órganos y entes públicos que prestan servicios de salud pública tienen la obligación imperativa e impostergable de adaptarlos a las necesidades particulares y específicas de sus usuarios o pacientes y, sobre todo, de aquellos que demandan una atención médica inmediata y urgente, sin que la carencia de recursos humanos y materiales sean argumentos jurídicamente válidos para eximirlos del cumplimiento de tal obligación. Desde esta perspectiva, los servicios de las clínicas y hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social están en el deber de adoptar e implementar los cambios organizacionales, de contratar el personal médico o auxiliar y de adquirir los materiales y equipo técnico que sean requeridos para brindar prestaciones eficientes, eficaces y rápidas. Los jefes de las Clínicas y Hospitales no pueden invocar, para justificar una atención deficiente y precaria de los pacientes, el problema de las “listas de espera” para las intervenciones quirúrgicas y aplicación de ciertos exámenes especializados o de la carencia de recursos financieros, humanos y técnicos, puesto que, es un imperativo constitucional que los servicios de salud pública sean prestados de forma eficiente, eficaz, continua, regular y celer. Los jefes de la Caja Costarricense de Seguro Social y los Directores de Hospitales y Clínicas que les pertenecen están en el deber y, por consiguiente son los personalmente responsables -en los términos del artículo 199 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública-, de adoptar e implementar todas las providencias y medidas administrativas y organizacionales para poner coto definitivo a la prestación tardía –la cual, en ocasiones, deviene en omisión por sus consecuencias- de los servicios de salud, situación que constituye, a todas luces, una inequívoca falta de servicio que puede dar lugar a la responsabilidad administrativa patrimonial de esa entidad por las lesiones antijurídicas provocadas a los administrados o usuarios (artículos 190 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública).” El subrayado no es del original.

6. Sobre la limpieza de los ductos y las rejillas del sistema de climatización del Servicio de Farmacia.

¹³ Reporte emitido por el Servicio de Registros Médicos del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús al 29 de febrero de 2024.

¹⁴ Según datos del Ministerio de Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, Registro Nacional de Tumores.

De conformidad con la revisión efectuada, este servicio dispone de dos equipos de climatización: en la bodega se ubica la unidad evaporadora 1091379 y la condensadora 1091380, en tanto en el área de Despacho se encuentra la unidad evaporadora 1091381 y la condensadora 1091382.

Al respecto, estos equipos se encuentran incluidos en el contrato de mantenimiento N° 2020CD-000068-2703, “Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados Mini Split y Centrales, no obstante, se retiraron las rejillas de los ductos y se observó gran cantidad de polvo, pelusa, hongos, acumulado producto de la escasa limpieza de estos sectores, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

<p>Imagen 4 Rejilla de ducto Exceso de suciedad</p>	<p>Imagen 5 Entrada de ducto Material acumulado</p>	<p>Imagen 6 Ducto de ventilación Exceso de polvo</p>
		

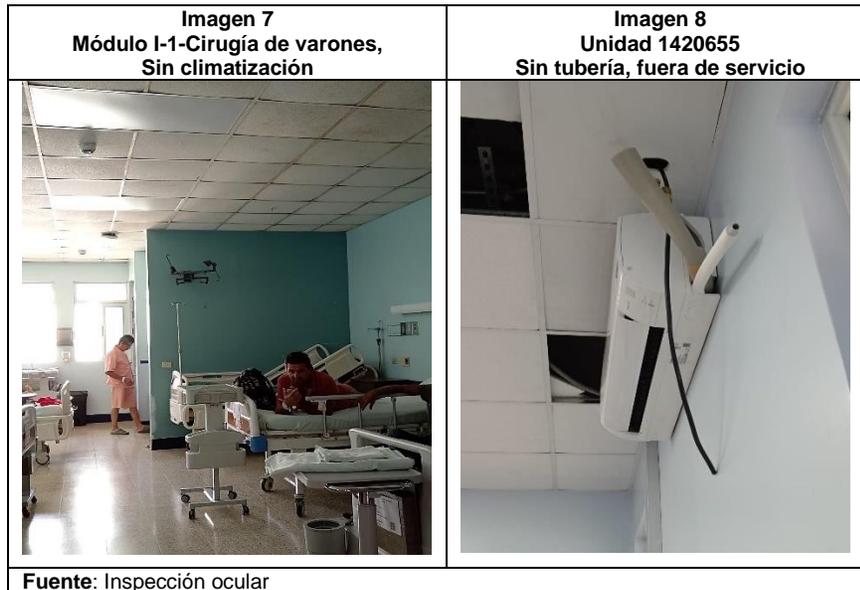
Fuente: Inspección ocular

Lo anterior se contrapone a lo establecido en el anexo 8.1 “*Rutinas de mantenimiento del sistema de aire acondicionado*” de las condiciones cartelerias de dicho procedimiento contractual, el cual indica que se debe limpiar las rejillas, difusores y ductos de manera trimestral.

7. De la climatización en el servicio de Hospitalización -Módulo I-1:

En ese módulo se encuentran los servicios de Pediatría, Ginecología, Neonatología, Cirugía de Hombres y Mujeres, así como las estaciones de enfermería, cuarto de curaciones, entre otros. Mediante recorrido realizado el 07 de marzo de 2024 se determinó que no existe climatización en esta área.

En el Área de Neonatología se ubicaron 2 unidades, un tipo cassette -808622- y otro un Mini Split -1420655- sin embargo, ninguno de ellos funciona.



8. De las unidades de aire acondicionado almacenados en la bodega de mantenimiento del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús.

De conformidad con las indagaciones realizadas por esta Auditoría, el 18 de diciembre de 2023 ingresaron 21 unidades nuevas a ese centro médico, según contratación 2023LD-000031-0001102703, número de contrato 043202327030009300, recibidas conforme por el Ing. Diego Oviedo Cantillo del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento de ese centro hospitalario.

Imágenes 9-10
Unidades almacenadas
Bodega de Mantenimiento



No obstante, al 08 de marzo de 2024 estos equipos se encontraban almacenados en la bodega de mantenimiento.

9. De los procedimientos de contratación con las prórrogas vencidas.

Por otra parte, esta Auditoría conoció del vencimiento de las prórrogas de varios procedimientos de contratación concernientes al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento.

Mediante oficio HTCC-AGBS-CADM-0015-2024 del 16 de febrero de 2024, la Licda. Ericka Patricia López Ruiz, Coordinadora a.i. de la Subárea de Planificación y Contratación Administrativa, informó al Lic. Sergio Li Wong, Jefatura del Área de Gestión de Bienes y Servicios el vencimiento de los procedimientos de contratación del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del periodo 2018-2020, según cuadro 2 y el detalle en el **Anexo 1**.

CUADRO 8
Procedimientos de contratación vencidos
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Hospital Dr. Tomás Casas Casajús
Periodo 2018-2020

Contrato	Detalle
2019CD-000001-2703	Análisis Químico y Bacteriológicos de Aguas
2019CD-000008-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Torre Laparoscópica
2019CD-000013-2703	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección, alarma, y sistema fijo contra Incendios
2019CD-000015-2703	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo móvil de Rayos Equis y equipo de Fluoroscopia (Arco en C)
2019CD-000017-2703	Calzado de seguridad
2019CD-000022-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves
2019CD-000026-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Máquina de Anestesia
2019CD-000028-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Colposcopia Ecleris
2019CD-000029-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Unidad de Potencia Interrumpida
2020CD-000001-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable
2020CD-000002-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Centrifuga Laboratorio Clínico
2020CD-000003-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Torre de Endoscopia
2020CD-000035-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Planta de Emergencias
2020CD-000048-2703	Suministro de Gas Licuado

Fuente: Oficio HTCC-AGBS-CADM-0015-2024.

De conformidad con el cuadro anterior, se evidenció el vencimiento de las prórrogas de 14 procedimientos de contratación concernientes al Servicios de Ingeniería y Mantenimiento, que incluyen equipos de importancia para la atención los usuarios, tales como: torres de Laparoscopia y Endoscopia, equipos de Rayos X y de Fluoroscopia, autoclaves, máquinas de anestesia, colposcopio, centrifugas, entre otros.

Sobre lo anterior, la Licda. Yadira Chaves Anchía, directora Administrativa y Financiera de ese centro médico, indicó que muchos de los problemas expuesto en este documento están relacionados con la inestabilidad del personal del servicio de Ingeniería y Mantenimiento:

(...) en el periodo 2023 y 2024 ha tenido muchos problemas con la permanencia del personal profesional del servicio de Ingeniería y Mantenimiento, siendo que el jefe del servicio se jubiló a finales de mayo del 2023, en octubre 2022 renuncia al puesto el profesional 4 el funcionario que se encontraba sustituyendo al titular por traslado al Proyecto REDIMED a pesar que se logra sustituir este profesional, el nuevo profesional renuncia el 10 de abril 2023 y es hasta el 04 de setiembre 2023 que se cuenta con otro profesional después de varios concursos, quien a la vez renunció al nombramiento el 07-02-2024 (...) El 04 de enero del 2024 el profesional 2 en electromecánico solicita un permiso sin goce de salario, al denegársele procede a renuncia y en este momento solo se dispone del jefe y un profesional 2, se ha estado trabajando en los procesos de contratación para sustituir al personal profesional del servicio de Ingeniería y Mantenimiento de los profesionales restantes.

Esta rotación del personal ocasionó que se vencieran en julio 2023 unos contratos relacionados con equipos médicos y electromecánicos y a la fecha se está en proceso de establecer los contratos, sin embargo, la rotación del personal ha ocasionado que aún no se haya concretado.

Otro aspecto importante es que se recibió instrucción mediante reunión con el Área de Evaluación y Regulación de que las compras de nuestra unidad recaería a cargo del AGBS de la Dirección Regional para que todas las compras fueran tramitadas por esa dirección de red, a pesar de que se ha consultado y no se ha tenido respuesta es importante indicar que nuestra unidad cuenta con la plantilla para realizar los procesos de compra de nuestra unidad, se tiene un cronograma de algunas de las compras a nivel regional que estarán a cargo de la Licda. Ericka López Coordinadora del Área de Contratación Administrativa”.

La Ley General de Control Interno, 8292 en el artículo 8 sobre el concepto de sistema de control interno establece:

Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

El numeral 12 de ese mismo cuerpo normativo dispone lo siguiente:

“Deberes del Jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y a los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo. b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades (...)”

De igual forma el artículo 14 de la citada Ley, ordena que serán deberes del jerarca y titular subordinado, entre otros los siguientes: a) identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos. Y b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, (N-2-2009-CO-DFOE), en el capítulo 4, incisos 4.1 y 4.3 establece:

- 4.3 Sobre protección y conservación del patrimonio establece:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución, incluyendo los derechos de propiedad intelectual (...).

Consideraciones finales

- 1- En relación con el estado de la infraestructura y de los aires acondicionados de las salas quirúrgicas del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, esta Auditoría en la inspección llevada a cabo en la sede de ese centro hospitalario determinó que se dispone de dos salas de operaciones para atender la gestión quirúrgica; la sala uno utilizada para las especialidades de cirugía general, ortopedia, cirugía menor y oncología, en tanto, la sala dos para la especialidad de Ginecología. Sobre el particular se observa que la climatización de esas instalaciones ha presentado problemas de condensación, así como problemas de humedad y de altas temperaturas aspecto que genera un alto riesgo para los funcionarios y los pacientes que son atendidos.

Al respecto, preocupa a esta Auditoría que al 04 de marzo 2024, la sala 1 se encontraba fuera de funcionamiento y en la sala 2 se paralizó labores a partir del 26 de febrero 2024, por decisión de los especialistas destacados en este servicio ante los problemas descritos, situaciones que afectan la calidad en la prestación de los servicios de salud que se brindan a la población.

- 2- La inspección realizada por esta Auditoría sobre el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, ubicados en los servicios de Emergencias y Consulta Externa, permitió determinar debilidades en la gestión del mantenimiento, por cuanto del total de 19 equipos inspeccionados, el 53% correspondiente a 10 unidades, se encontraron sin operar pese a las altas temperaturas que prevalecen en Ciudad Cortés.

En relación con lo anterior, en el equipo de climatización del servicio de Farmacia, los ductos y las rejillas de ventilación presentaban exceso de polvo, pelusa y hongos, evidenciado una débil supervisión de las actividades establecidas en el contrato N° 2020CD-000068-2703, “Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados Mini Split y Centrales”.

- 3- Las altas temperaturas que imperan en este centro médico afectan la estancia de los pacientes hospitalizados en el módulo I-1, que alberga los servicios de servicios de Pediatría, Ginecología, Neonatología, Cirugía de Hombres y Mujeres, por cuanto no se dispone de climatización alguna en este sector. Así mismo, estas condiciones repercuten en el ambiente laboral y el desarrollo de las funciones del personal médico y administrativo destacado en este servicio, que podrían sufrir síntomas como fatiga, mareos o dolor de cabeza por el intenso calor existente.
- 4- Se determinó que en el Servicio de Rayos X del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús se dispone de un mamógrafo, sin embargo, se encuentra fuera de servicio desde enero del 2024, lo cual supondría una afectación en la oportunidad de la atención de la lista de espera de las pacientes que requieren procedimientos asociados, lo que también representa un deterioro en la gestión de la atención oportuna de las personas y en específico la detección previa de posible cáncer de mama en la población del cantón de OSA, aspectos que limitan la eficiencia y continuidad del servicio de salud, ante la necesidades particulares y específicas los usuarios.
- 5- Llama la atención de esta Auditoría, la existencia de unidades de climatización almacenadas en la bodega de mantenimiento desde el 18 de diciembre del 2023, adquiridas según compra 2023LD-000031-0001102703, a la espera de materiales para su instalación, aspecto que denota debilidades en la gestión de planificación en el centro médico. Asimismo, preocupa a este Órgano de Control que la administración reporte el vencimiento de las prórrogas de 14 procedimientos de contratación concernientes al Servicios de Ingeniería y Mantenimiento, para equipo como torres de Laparoscopia y Endoscopia, equipos de Rayos X y de Fluoroscopia, autoclaves, máquinas de anestesia, colposcopio, centrífugas, entre otros, los cuales son esenciales para la prestación de los servicios de salud.

Es criterio de este Órgano de Fiscalización, que lo evidenciado en el presente oficio, obedece a una inadecuada gestión administrativa y de planificación del centro de salud, que no garantiza brindar servicios con mayor calidad a la población adscrita al centro de salud.

En este sentido, resulta de vital importancia que esa administración activa a nivel local, así como el rol proactivo que debe desempeñar, el Director de Red, en su función gerencial de coadyuvar en resolver los problemas que se presentan las unidades adscritas a su cargo, en forma inmediata analicen las situaciones descritas en el presente oficio; para que se establezca un plan de acción urgente que garanticen la resolución pronta respecto a la gestión de mantenimiento relacionada con las condiciones de infraestructura, equipamiento, vencimiento de contratos, carencia de recurso profesional, aspectos que han generado la reducción de la capacidad de respuesta quirúrgica y de procedimientos de mamografía, de manera tal que se garantice una mayor calidad en la atención oportuna de las personas y la continuidad en la prestación de servicios a los asegurados adscritos a esa unidad.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación señalada en el presente oficio, con el propósito de que se tomen las acciones inmediatas que correspondan, para minimizar los riesgos identificados y comunicados en este documento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al respecto, se deberá informar a esta Auditoría Interna sobre las acciones ejecutadas para la administración del riesgo y atención de la situación comunicada, en el **plazo 15 días** a partir del recibido de este documento, además dichas autoridades valoraran, si se requieren el concurso de las Gerencias de Infraestructura y Tecnología y/o Gerencia Médica para la resolución de los problemas identificados, si fuera procedente dichas gerencias deberán brindar el soporte y apoyo, a efecto evitar que se desmejore la atención y calidad de la atención médica que se brinda a los usuarios de este centro hospitalario.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/GAP/GAM/FFN/RFL/NPM/lbc

Anexo(1)

1. Contratos del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento con las prórrogas vencidas
- C. Máster Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidente, Presidencia Ejecutiva -1102.
Doctor Wilburg Díaz Cruz, gerente a.i., Gerencia Médica-2901.
Ingeniero Jorge Granados Soto, gerente, Gerencia Infraestructura y Tecnologías -1107.
Auditoría - 1111

Referencia: ID-111196

Anexo 1

Contratos del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento con las prórrogas vencidas

N° Procedimiento	Objeto Contractual	Adjudicatario	N° Contrato	Contrato original	Fecha de vencimiento de la tercera y última prórroga	Observaciones
2019CD-000001-2703	Análisis Químico y Bacteriológicos de Aguas	Laboratorios Químicos Lambda S.A	270301242	2019/2020	26-02-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>Se realizado procedimiento 2023LD-000006-0001102703 Contrato 0432023270300032-00 contrato original 23-05-2023 al 22-05-2024</u>
2019CD-000008-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Torre Laparoscópica	Gerard O. Elsner L.T.D.A	270301257	2019/2020	30-05-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>Se realizado procedimiento 2023PX-000001-0001102703 Contrato 0432023270300048-00 contrato original 15-07-2023 al 14-07-2024</u>
2019CD-000013-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección, Alarma, y Sistema Fijo contra Incendios	Equipos e Instalaciones Electromecánicas Equilsa Ltda.	270301273	2019/2020	28-06-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas, este procedimiento se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento de contratación; Así mismo en el expediente, oficio DRIPSSB-DIM-0017-2023, Rescisión del contrato.
2019CD-000015-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipo Móvil de Rayos Equis y Equipo de Fluoroscopia (Arco en C)	Simens Healthcare Diagnostics S.A	270301266	2019/2020	19-06-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento.</u>
2019CD-000017-2703	Calzado de Seguridad	ADOC de Costa Rica S.A	270301295	2019/2020	24-07-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; este procedimiento <u>se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento.</u>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

2019CD-000022-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Autoclaves	Centro para el Desarrollo Biociencia S.A	270301283	2019/2020	30-09-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; este procedimiento <u>se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento</u>
2019CD-000026-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Máquina de Anestesia	Meditek Services S.A	270301284	2019/2020	27-10-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; este procedimiento <u>se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento</u>
2019CD-000028-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Colposcopia Ecleris	Fares Medica S.A.	270301305	2019/2020	05-08-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>Se realizado procedimiento 2023PX-000003-0001102703 Contrato 0432023270300056-00 contrato original 06-09-2023 al 05-09-2024</u>
2019CD-000029-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Unidad de Potencia Interrumpida	Soporte Critico S. A	270301299	2019/2020	29-07-2023	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>este procedimiento se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento.</u>
2020CD-000001-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Fumigadora Alto S.A	270301442	2021/2022	03-03-2024	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; <u>Procedimiento próximo a vencer debe realizar nuevo procedimiento con anticipación</u>
2020CD-000002-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Centrifuga Laboratorio Clínico	SEMISA-Servicio de Mantenimiento de Equipos Biomédicos e Industriales S.A	270301438	2021/2022	16-02-2024	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas; este <u>procedimiento se encuentra vencido, se debe iniciar el nuevo procedimiento</u>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

2020CD-000003-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Torre de Endoscopia	Distribuidora Óptica S. A	270301440	2021/2022	18-02-2024	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación están ingresadas <u>Procedimiento próximo a vencer debe realizar nuevo procedimiento con anticipación</u>
2020CD-000035-2703	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Planta de Emergencias	Distribuidora Cummins Centroamérica Costa rica S.R.L.	270301542	2020/2021	05-08-2024	Se reviso contra expediente todas las Preliminares, Definitivas y Facturación primera y segunda prorroga están ingresadas, así mismo tercera Prorroga faltan 4-5 y 6. Visitas, <u>se debe iniciar con anticipación nuevo tramite contratación para garantizar continuidad del servicio.</u>
2020CD-000048-2703	Suministro de Gas Licuado	Gaz Nacional Zeta S. A	270301574	2021/2022	05-01-2025	Se reviso contra expediente esta al día en el proceso.